

Enero 2 de 2026

PROPUESTA DE TRABAJO

CONTRATISTA DE COMUNICACIONES - CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOTA

1. Presentación

La presente propuesta tiene como finalidad ofrecer servicios profesionales en comunicación audiovisual y digital para el Concejo Municipal de Girardota, orientados a fortalecer la difusión institucional, garantizando una comunicación clara, veraz, oportuna y de alta calidad dirigida a la comunidad y a los diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

2. Objetivo General

Desarrollar y ejecutar acciones de comunicación estratégica que permitan informar, educar y fortalecer la imagen institucional del Concejo Municipal de Girardota, mediante la producción de contenidos fotográficos, audiovisuales y digitales de alto impacto.

3. Alcance del Servicio

El servicio de comunicaciones comprenderá actividades de producción audiovisual, fotografía institucional, generación de contenidos digitales, apoyo en transmisiones en vivo, cobertura de eventos, organización de archivos multimedia y cumplimiento de los requerimientos administrativos y contractuales establecidos.

4. Funciones y Obligaciones del Contratista

- Recopilar el material necesario para la realización de videos y publicaciones informativas que permitan llevar a la comunidad y a los diferentes medios de comunicación información completa y veraz sobre las actividades del Concejo Municipal.
- Producir fotografías y videos didácticos con el propósito de explicar de manera amena, concisa y efectiva los planes, programas, proyectos, reglamentos y demás información que el Concejo Municipal deba presentar a la comunidad.

- Crear fotografías publicitarias de alta calidad que contribuyan a la consolidación del plan de comunicaciones, mostrando la mejor imagen del Concejo, el municipio y su territorio, fomentando el turismo y mejorando la percepción de sus habitantes.
- Atender y ejecutar con prontitud las solicitudes y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.
- Proceder al almacenamiento, indexación y recuperación de la información, especialmente de los contenidos multimedia, haciendo uso de herramientas de producción audiovisual y de edición de audio y video.
- Generar contenidos fotográficos y audiovisuales para la actualización permanente de la página web institucional.
- Crear contenido corto para redes sociales y contenido institucional de carácter informativo.
- Apoyar la creación y ejecución de transmisiones en vivo (streaming) realizadas por el Concejo Municipal.
- Cubrir los eventos del Concejo Municipal mediante fotografía y video.
- Presentar informes de acuerdo con las exigencias del supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Mantener disponibilidad permanente para el cumplimiento de las funciones y objetivos contractuales.
- Realizar la afiliación y el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social (EPS, pensión y ARL).

- Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
- Cumplir con todas las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y aquellas actividades que directa o indirectamente tengan relación con el mismo.
- Realizar el reporte oportuno de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II, requisito indispensable para autorizar el proceso de pago de honorarios.

El contratista se compromete a ejecutar sus funciones con responsabilidad, ética profesional y sentido institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la imagen pública del Concejo Municipal de Girardota.

Mediante esta propuesta se busca aportar creatividad, profesionalismo y compromiso al proceso de comunicación institucional, garantizando una gestión eficiente y alineada con los objetivos del Concejo Municipal de Girardota.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.035.879.476

CAÑAS RENDON

APELLIDOS

MARIA PAULA

NOMBRES

Maria Paula Cañas

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1999

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

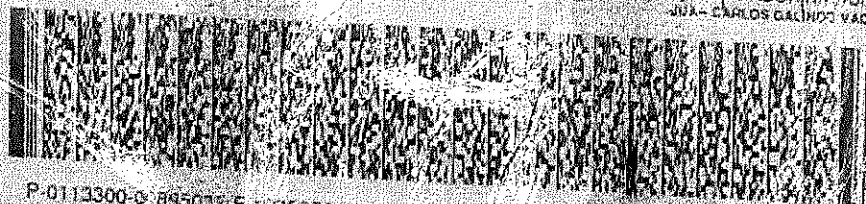
F

SEXO

20-FEB-2000 GIRARDOTA

FECHA LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUA- CARLOS GALINDO VACIA



P-0113300-0-885032-F-1735879476-201-0408

015485358A 2

47853-72

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14970117063



(415)7707212489984(8020) 000001497011706 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 3 5 8 7 9 4 7 6 | 3

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 3 5 8 7 9 4 7 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

31. Primer apellido

CAÑAS

32. Segundo apellido

RENDON

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

PAULA

35. Razón social

36. Nombre comercial

LA ESQUINA DE LA 10

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

41. Dirección principal

CL 10 12 145

42. Correo electrónico

mariapau268@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 6 9 0 9 9 1 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

9 0 0 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

5 6 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 2 2 4

Otras actividades

50. Código

5 6 1 9

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

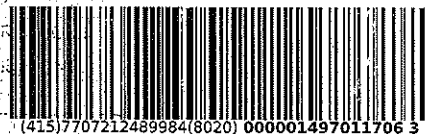
984. Nombre CAÑAS RENDON MARIA PAULA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14970117063



(415)7707212489984(8020) 0000014970117063

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 5 8 7 9 4 7 6 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.o.p. 5 6 1 9
162. Nombre del establecimiento LA ESQUINITA DE LA 10	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Girardota 3 0 8
165. Dirección CALLE 10 12 145	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 2 9 1 7 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 2 2 4
168. Teléfono 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

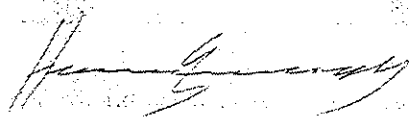
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:16:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035879476
Código de Verificación	1035879476260102101628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
Nº 287337268



PIB

10:18:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PAULA CAÑAS RENDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035879476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TISOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1. Pbx 5977750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:04 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035879476**

Apellidos y Nombres: **CAÑAS RENDON MARIA PAULA**

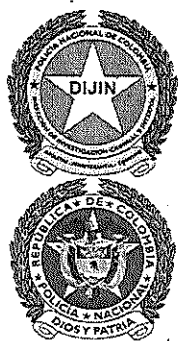
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 510 112
E-mail: dijin.araio-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:22:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035879476** y Nombre: **MARIA PAULA CAÑAS RENDON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131579316**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515.9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

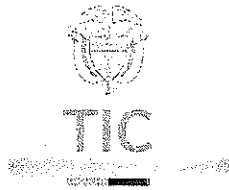
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:24 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035879476**,
Apellidos y Nombres **RENDON MARIA PAULA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo de girardota**, con NIT **890980807-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con el observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035879476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 10:43 AM



Código Verificación: CLNPSV78DW

Válida hasta: 02/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CAÑAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RENDON		NOMBRES MARIA PAULA			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1035879476		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 08 MES 02 AÑO 1999				CALLE 10 12 85 interior 205			
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	
DEPTO ANTIOQUIA				MUNICIPIO GIRARDOTA			
MUNICIPIO GIRARDOTA				TELÉFONO 2899223		EMAIL mariapau268@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION AUDIOVISUAL	01	2022	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE GIRARDOTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GIRARDOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3216909917			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2025	Día	28	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR AUDIOVISUAL			DEPENDENCIA AEA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 15 6 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD NO APLICA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GIRARDOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3216909917			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	07	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADORA AUDIOVISUAL			DEPENDENCIA 4112.60 OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CALLE 16A A SUR 42 75 edificio campestre						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día:		Mes:		Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES:

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Guadalupe Ant - Enero 04 - 2026

Maria Paula Cañas Rendon

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Hoja de vida

CURRICULUM



Maria Paula Cañas Rendón

Comunicadora Audiovisual

📞 3216909917

✉ mariapau268@gmail.com

Behance: <https://www.behance.net/mariapc2asr>

Comunicadora Audiovisual con 3 años de experiencia y conocimiento en el área de creación de contenido para redes, comunicación política, podcast corporativos, edición y producción de piezas audiovisuales, marketing digital, manejo de redes sociales y posicionamiento de videos en YouTube. Facilidad de trabajo bajo presión y alta capacidad de trabajo en equipo. Tengo aptitud y actitud de liderazgo, espíritu emprendedor, sentido social, responsable, puntual, disciplina, ordenada y honesta.

HABILIDADES

Ps 40%
Photoshop

Pr 70%
Premiere

Ai 30%
Illustrator

Ae 20%
After effects

C 90%
Canva

Obs 70%
Obs transmisiones

Cc 80%
Capcut

EDUCACIÓN

BACHILLER ACADÉMICO

I.E. Emiliano García

PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Experiencia profesional

Concejo de Girardota (2 años)

Creación de contenido para redes sociales, transmisiones en vivo con OBS y diseño gráfico.

2024 - 2025

Launch 360 (1 año)

Video maker, producción de piezas para redes, cursos e infoproductos

2022 - 2023

Mil Palabras

Producción y edición de podcasts corporativos.

2019

Lanzamientos

Edición de video por prestación de servicios.

2021

TIGO (6 meses)

Edición y realización audiovisual

2019

Artículos de opinión

Publicación de 2 artículos de opinión por el periódico El Colombiano

2020

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-05 15:17**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PAULA	CAÑAS	RENDÓN

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1035879476

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio GIRARDOTA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio GIRARDOTA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE GIRARDOTA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio GIRARDOTA
Dirección	["carrera 15 no. 6-35 Girardota"]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$34.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$34.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

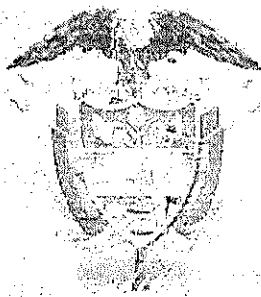
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Emiliano García

Girardota - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución Departamental 13403 del 8 de Noviembre de 2003 Educación Media Técnica Especialidad en Gestión de Negocios y Resolución 0094802 Media Académica del 26 de Mayo de 2010

Confiere a:

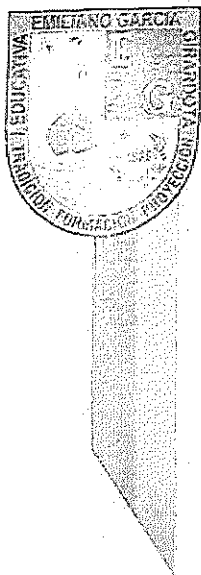
María Paula Cañas Rendón

Identificado(a) con T.I. No. 99020811150 de Girardota (Ant)

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional, ley 115 del 8 de Febrero de 1994, ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, Decretos 1860 del 3 de Agosto de 1994 y 1290 de 2009.



Francisco E. Lamiery E.
C.C. 70.053.564 de Medellín
Rector

Ramón
C.C. 39.350.116 de Girardota
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el Acta General de Grado No. 01

Folio No. 015 Libro No. 01 Numeral No. 06

Dado en Girardota a los 25 días del mes de Noviembre del año 2015



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 54626

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CÓDIGO SNIES No. 55167

En el municipio de Medellín, el día 10 de noviembre de 2022, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, el Doctor José Santiago Correa Cortés, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual y el Doctor Jorge Mario Durán Franco, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

COMUNICADORA AUDIOVISUAL

A:

MARIA PAULA CANAS RENDON

C.C. No. 1035879476 de Girardota

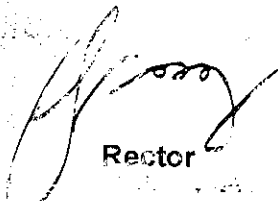
La Graduanda llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes términos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

La Graduanda contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

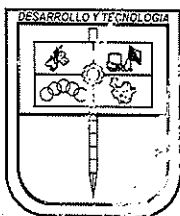
Registro de Título: Libro No. 114, Folio No. 1374

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 10 días del mes de noviembre de 2022.

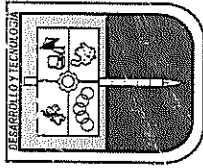

Decano


Rector


Secretario General

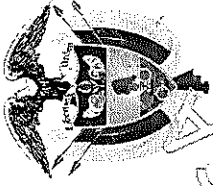


Código Seguro de Verificación: 1aDNQVGWEJ0T1JU



POLITÉCNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNISS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

MARIA PAULA CAÑAS RENDON

C.C. No. 1035879476 de Girardota

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

COMUNICADORA AUDIOVISUAL

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Antioquia, el 10 de noviembre de 2022.

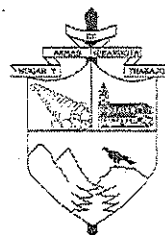
Decano

Rector

Secretario General

Registro del Título Libro No. 114 Folio No. 1374 Fecha 10 de noviembre de 2022





**CONCEJO DE
GIRARDOTA**

Girardota, 02 de Enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El Secretario general del Concejo, **JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO**, certifica que, **MARIA PAULA CAÑAS RENDÓN** identificada con cedula de ciudadanía número **1.035.879.476**, se ha desempeñado como **Comunicadora Audiovisual del Municipio de Girardota Antioquia**, en los siguientes periodos: 2024 y 2025.

Para cualquier información adicional, comuníquese al 4052500 ext 1901.

Firmo para lo pertinente,

Juan David Zapata

JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO

Secretario General Concejo de Girardota

Dirección: Cra. 15 # 6-35 Girardota, Antioquia Teléfono: 3224299 Ext.1900

Correo: secretaria.concejo@girardota.gov.co

www.concejo-girardota.gov.co

Medellín, enero 4 del 2024.

CERTIFICADO LABORAL

Yo, David Trujillo González, identificado con cédula de ciudadanía número 1152206132 de Medellín, en calidad de director de la Academia AP, certifico que:

María Paula Cañas Rendón

c.c. 1035879476

Comunicadora Audiovisual - Video Maker

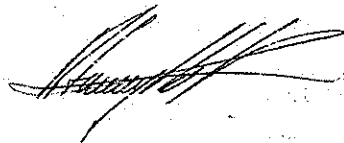
Periodo laboral: Del 05/07/2022 a 15/12/2023

Durante su tiempo de servicio en nuestra empresa, la profesional María Paula demostró habilidades excepcionales en el área de Comunicación Audiovisual. **Su desempeño fue destacado**, mostrando un compromiso constante con sus responsabilidades y contribuyendo significativamente a nuestros proyectos.

El periodo de trabajo de María Paula Cañas Rendón en Academia AP abarcó un total de 1 año y 6 meses, durante el cual **desempeñó sus funciones con profesionalismo, creatividad y dedicación, pero principalmente con extrema responsabilidad.**

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,



David Trujillo González

Director Academia AP

3174346686

dtrujillo.gonza@gmail.com

Girardota 02 de Enero 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Hana Paula Cañas Rendon identificado (a) como aparece al pie de mi firma, C.c 1035879476 declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso (a), dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para contratar con el Concejo Municipal de Girardota, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como 105 efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada.

Por lo tanto, declaro asimismo que:

No soy cónyuge o compañero (a) permanente

No soy el padre o la madre.

No soy hijo (a).

No soy abuelo (a)

No soy hermano (a)

No soy nieto (a).

No soy sobrino (a) ni tío (a).

No soy primo (a) hermano (a).

No soy suegro (a)

No soy cuñado (a).

No soy el yerno o la nuera.

Del alcalde Municipal ni de ningún otro concejal del Municipio de Girardota, electo para el periodo 2024- 2028. Y que, en caso contrario, soy conocedor (a) que no puedo ser contratista del Municipio de Girardota o de sus entidades descentralizadas ni directa, ni indirectamente. Lo anterior en virtud de la ley 1148 de 2007, modificada por la ley 1296 de 2009.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.220.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CAÑAS RENDON MARIA PAULA** identificado(a) con CC número **1.035.879.476** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de mayo de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresado a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA PAULA CAÑAS RENDON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1035879476** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1035879476
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA PAULA CAÑAS RENDON
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	23/01/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1140
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 02/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



IPS CASA DE LA SALUD BARBOSA NIT 900160035-8

Dirección: Calle 15 N° 13-43 Apto 101

Tel. 4060363 CEL. 3128641919



Fecha Examen : 05/01/2024 HORA : 15:14

Tipo de Examen : INGRESO

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	MARIA PAULA CAÑAS RENDON	PROFESION	COMUNICACION AUDIOVISUAL
DOCUMENTO	CC - 1035879476	DIRECCION	CALLE 10 12-85 INT 205
LUGAR DE NACIMIENTO	GIRARDOTA	TELEFONO	3216909917
F.NACIMIENTO	08/02/1999	SEXO	FEMENINO
EDAD	24 Años - 10 Meses - 27 Dias	RH:	C+
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)	E.P.S.	SURA
ESCOLARIDAD	Postgrado	A.F.P.	NO DEFINIDO
NOM. EMPRESA	ALCALDIA MUNICIPAL GIRARDOTA	A.R.L.	SURA
CARGO A DESEMPEÑAR	COMUNICADOR AUDIOVISUAL		
Fecha de Ingreso	15/01/2024	Antigüedad	0 Años 0 Meses
		Empresa en misión:	ALCALDIA DE GIRARDOTA

RESULTADO DE EXAMENES

Visiometria	Agudeza visual normal bilateral (snell)
Audiometria	No solicitado
Columna y osteo-muscular	Normal (1)
Espirometria	No solicitado
Laboratorio	No solicitado

CONCEPTO MEDICO INGRESO

Sin restricciones para el cargo a desempeñar	
Con recomendaciones para el cargo a desempeñar	X
Con restricciones para el cargo a desempeñar	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	
Próxima valoración ocupacional	1 AÑO

RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

Continuar manejo de la patología endocrinometabólica en su EPS. No requiere lentes de aumento para laborar. Reportar incidentes y/o accidentes que ocurran; Usar adecuadamente los elementos de protección personal. Mantener una adecuada higiene postural: ejercicios de estiramiento: antes de comenzar a laborar y realizar las pausas activas durante la jornada. Cumplir con el protocolo de bioseguridad de la empresa. Participar activamente en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

S.V.E.	
Visual	
Auditivo	X
Ergonómico	X
Psicosocial	X
Cardiovasc.	
R. Biológico	
Respiratorio	X
Químico	
Voz	

Remisión EPS : NO

Se requiere nueva valoración ☐

EXAMINADO: Bajo la gravedad de juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. He recibido todas las recomendaciones y / o restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolución 2346 de 2007

[Signature]

ALEXANDRA ZAPATA ZULUAGA
Registro Médico : 730162-03 Licencia S.O. 186385

[Signature]

MARIA PAULA CAÑAS RENDON
CC - 1035879476

CERTIFICADO DE NO DECLARANTE

Girardota, 2 de enero 2026

Yo, Maria Paula Cañas Rendón, identificada con cédula de ciudadanía No. 1035879476 expedido en Girardota - Ant, en mi calidad de ciudadana de la República de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que durante el período fiscal correspondiente al año 2024, no estuve obligado(a) a presentar declaración de renta y complementarios, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas aplicables en Colombia.

2. Que no cumplí ninguno de los requisitos que obligan a la presentación de la declaración de renta, tales como:
- Ingresos brutos anuales superiores al tope fijado por la DIAN para el año 2025.
 - Patrimonio bruto al 31 de diciembre superior al límite establecido.
 - Consumos mediante tarjetas de crédito, compras o consignaciones bancarias que superen el monto señalado por la ley.
 - Otros parámetros establecidos para el período fiscal correspondiente.

3. Que este certificado se expide para los fines que el interesado estime pertinentes.

Declaro que la información aquí contenida es veraz y que entiendo las consecuencias legales de proporcionar información falsa.

Atentamente,

Maria Paula Cañas Rendón
Maria Paula Cañas Rendón

CC. 1035879476



+57 300 300 0100
Carera 48 # 26 - 85
Medellin, Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Viernes, 2 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que MARIA PAULA CANAS RENDON identificado con cédula de ciudadanía 1035879476, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3216909917	87046141486	ACTIVA	28-09-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA PAULA CAÑAS RENDON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1035879476** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1035879476
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA PAULA CAÑAS RENDON
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	23/01/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(%)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1140
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	50

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 02/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115, Bogotá: 601 448 7341

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-01, 10:34:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	MARIA PAULA CAÑAS RENDON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035873476
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84998489
Tipo de Planilla	()
Número Transacción Bancaria/ CUS	1971209545
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 421.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Ingresos Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227,830	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 175,000	\$ 0
N860011133	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 7,500	\$ 0
N890900841	F04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	\$ 2,500	\$ 0
SubTotal:				\$ 421,900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 421,900





SuAporte

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 81998-189

Fecha creación reporte: 2025-12-10, 04:46:22 PM

Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: diciembre de 2025

Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 01/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA PAULA CANAS RENDON	Dirección	CL 10 #12 - 85
Documento	CC1035873476	Teléfono	0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	GIRARDOTA	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo	Administradores	IBIC Pension	Aporte Pensión	Administración	Administración	IBIC Salud	Aporte Salud	Administración	IBIC Riesgos	Aporte Riesgos	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Total
CC 1035873476	MARIA PAULA CANAS RENDON	57	80		\$ 1.423.500	\$ 227.800			\$ 1.423.500	\$ 178.000		\$ 1.423.500	\$ 178.000											\$ 421.900

III. TOTALES

IBIC Pension	\$ 1.423.500	IBIC Salud	\$ 1.423.500	IBIC Riesgos	\$ 1.423.500	Aportes Cajas	\$ 8.600	Aportes Salud	\$ 178.000	Aportes Riesgos	\$ 178.000	Aportes Cajas	\$ 8.600	Aportes Salud	\$ 178.000	Aportes Riesgos	\$ 178.000	Aportes Cajas	\$ 8.600	Aportes Salud	\$ 178.000	Aportes Riesgos	\$ 178.000	Aportes Cajas	\$ 8.600
Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora		Subtotal Sin Intereses de Mora	
\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500		\$ 1.423.500	
Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final		Total Final	
\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900		\$ 421.900	





**ALCALDÍA DE
GIRARDOTA**

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT 890.980.807-1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 86

El suscrito TESORERO certifica que el (la) SEÑORA: **MARIA PAULA CAÑAS RENDON** con Ced/Nit 1035879476, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda del municipio de GIRARDOTA por concepto de:

☒	Impuesto Predial y sus complementarios	☒	Fondo de Vivienda de Interés social
☒	Industria y Comercio y sus complementarios	☒	Multas de Policía
☒	Tránsito y Transporte Municipal	☒	Licencias de Construcción y otros
☒	Convenios Industria y CCio y predial	☒	Arriendos

NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado no son responsables de las sumas que adeuda los respectivos interesados sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del código penal **CONTRATACION**.

FECHA DE EXPEDICIÓN 02/01/2026

FECHA DE VENCIMIENTO 30/01/2026

ALBEIRO MAZO CARMONA

(Tesorero)

Realizó: MARIA PATRICIA GALLEGU VANEGAS

Revisó: TESORERO

girardota.gov.co

@alcaldia girardota

(604) 322 42 99

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 - Código Postal 051030 Girardota - Antioquia